

GRUPO HOTELERO SAN CRISTOBAL S.A.
INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
Marzo, 2016

INGENIERO MAURICIO VASQUEZ ESPINOZA

Utreras N31-286
Quito-Ecuador
Teléfono.: 246-5600

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas y miembros de la Junta de Directores de
GRUPO HOTELERO SAN CRISTOBAL S.A.

En mi calidad de Comisario principal de GRUPO HOTELERO SAN CRISTOBAL S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2015.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

GRUPO HOTELERO SAN CRISTOBAL S.A. fue constituida el 11 de marzo de 2009 en la ciudad de Quito como SPORTSEPRO S.A. El 11 de enero de 2016 se inscribió en el Registro Mercantil el cambio de denominación a GRUPO HOTELERO SAN CRISTOBAL S.A. Su actividad económica es la compra de acciones o participaciones de otras compañías hoteleras turísticas y clubes con finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionarial, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial.

Considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

3.1. Políticas contables significativas

A partir del 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía han sido preparados y presentados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador. Las NIIF utilizadas en la preparación de estos estados financieros corresponden a la última versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB, de conformidad con el instructivo No.SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía.

3.2. Estados financieros

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Los componentes principales de los estados financieros de GRUPO HOTELERO SAN CRISTOBAL S.A., son:



GRUPO HOTELERO SAN CRISTOBAL S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos		
Activos corrientes	11,230	2,098
Activos no corrientes	5,836	5,837
Total activos	<u>17,066</u>	<u>7,935</u>
Pasivos y Patrimonio		
Pasivos corrientes	5,319	5,000
Total pasivos	<u>5,319</u>	<u>5,000</u>
Patrimonio	11,747	2,935
Total pasivos y patrimonio	<u>17,066</u>	<u>7,935</u>

GRUPO HOTELERO SAN CRISTOBAL S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos totales	-	188
Gastos de administración	(387)	(632)
Pérdida neta del año	<u>(387)</u>	<u>(445)</u>

4. Informe

Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

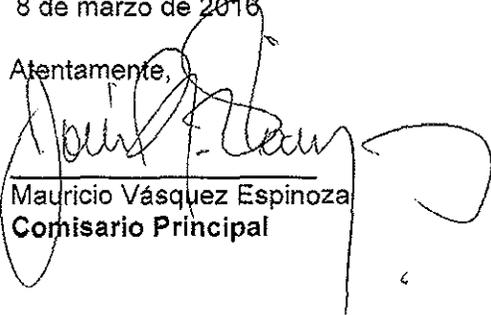
Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de GRUPO HOTELERO SAN CRISTOBAL S.A. al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente resultado integral de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a su consideración la aprobación final del Estado de Situación Financiera de GRUPO HOTELERO SAN CRISTOBAL S.A., y el correspondiente Estado de Resultado Integral por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Salinas - Ecuador
8 de marzo de 2016

Atentamente,



Mauricio Vásquez Espinoza
Comisario Principal